

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

|Ciudad de México a, 02 de diciembre de 2022

Oficio No. INSABI-UCNAMEM-COPA-1516-2022

Asunto: Notificación de adjudicación

ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, No. 301, COL. BARRIO XALTOCAN, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P.16090, CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 26 fracción III, 40, 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), de conformidad con la justificación que contiene el dictamen de procedencia para llevar a cabo la ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTOS DE PATENTE (114 CLAVES) Y FUENTE ÚNICA (100 CLAVES)" PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024, emitida por la Coordinación de Abasto, como área requirente, y derivado de la revisión y análisis realizado a la documentación remitida por su representada, me permito hacer de su conocimiento que se ha considerado que su proposición asegura a este Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo antes mencionado, y con fundamento en las disposiciones antes referidas se le adjudica el contrato, por un monto mínimo de \$60,885,160.00 (SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) sin I.V.A., y un monto máximo de \$152,202,360.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) sin I.V.A. considerando las siguientes cantidades y descripciones:

| PARTIDA | GLAVE | DESCRIPCIÓN | GANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | PRECIO UNITARIO CON DISTRIBUCIÓN SIN I.V.A. | MONTO MINO SIN I.V.A. | MONTO MÁXIMO SIN I.V.A. |
|---------|-----------------|---|--------------------|--------------------|---|-----------------------------|-------------------------------|
| 81 | 010.000.6263.00 | ATORVASTATINA/ EZETIMIBA. CÁPSULA O TABLETA. Cada cápsula o tableta contiene: Atorvastatina cálcica trihidrato 40,0 mg. y Ezetimiba 10,0mg Envase con 30 cápsulas o tabletas. | 179,074 | 447,654 | \$340.00 | \$60,885,160.00 | \$152,202,360.00 |
| | | | | | TOTAL | \$60,885,160.00 | \$152,202,360,00 |

Por tal motivo, deberá entregar dentro de los 3 días hábiles siguientes de la presente notificación de adjudicación, en original y copia los documentos que a continuación se enuncian:

- a) Persona Moral: Acta constitutiva y en su caso modificación del objeto o razón social y última acta.
- b) Persona Física: Acta de Nacimiento (Original para cotejo, copia simple para entrega).
- c) Poder notarial
- d) Identificación oficial con fotografía
- e) Constancia de Situación Fisca
- f) Comprobante de domicilio
- g) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)











Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

- h) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS (con la fecha del día de la entrega de su documentación y del día de la firma del contrato) (Original)
- i) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT). (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)
- j) Relación de partidas adjudicadas en este procedimiento, incluyendo número de partida, clave de compendio (en su caso) y descripción completa.
- k) Formato de acreditación de personalidad jurídica.
- I) Manifiesto de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
- m) Declaración de integridad.
- n) Carta de información reservada y/o confidencial.
- o) Manifiesto de no infringir patentes o derechos de autor
- p) Manifiesto de nacionalidad.
- q) Carta de conflicto de interés (artículo 49 fracción ix de la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
- r) Carta de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMes)
- s) Datos generales (nombre de contacto, correo electrónico y teléfono)
- t) Anexo Técnico o bases, requisitos y condiciones
- u) Copia del acta de fallo u oficio de adjudicación en relación a las partidas adjudicadas en el procedimiento.
- v) Formato de datos legales

Nota: Los formatos de los escritos solicitados serán proporcionados por esta Coordinación.

La formalización del contrato será dentro de los 15 días naturales siguientes a esta notificación, de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico de la presente contratación.

La vigencia del contrato iniciará a partir del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2024

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Daha V. Ingunza C.
L.C. DALIA VERÓNICA INZUNZA CAMACHO

COORDINADORA DE OPTIMIZACIÓN Y PROCESOS DEL ABASTO

